INFORME DEL COMISARIO

Ejercicio 2003

Señor presidente y accionistas de a compañía.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía **DIQUIMSA DISTRIBUCIONES QUIMICAS S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y regulaciones de la Junta General de Accionistas al igual que consideramos que la gestión del administrador se ha ceñido a las normas legales, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretarias han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Juntas General y he comprobado que se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: los Estados de Caja, el Balance General y sus Parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2003, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS,

Atentamente,

Tanya Maldonado L.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
19 MAYO 2004